

**HIPÓDROMO DE ARICA S.A.**



**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
INDIVIDUALES**

**INDICE**

---

ESTADOS FINANCIEROS

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Hipódromo de Arica S.A.  
 Estados de situación financiera clasificados  
**Al 31 de Marzo de 2018**

4

	Notas	31-03-2018 M\$	31-12-2017 M\$
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	4.895	5.259
Otros activos no financieros, corrientes		-	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	6.107	7.596
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>11.002</b>	12.855
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	7	245.546	245.858
Propiedades de inversión	8	11.964	11.964
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>257.510</b>	257.822
<b>Total Activos</b>		<b>268.512</b>	270.677

Las Notas adjuntas N° 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

Estados de situación financiera clasificados  
**Al 31 de Marzo 2018**

	Notas	31-03-2018 M\$	31-12-2017 M\$
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	<b>10.668</b>	12.936
Pasivos por impuestos corrientes			1.677
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados			6.166
Otros pasivos no financieros, corrientes	10	<b>13.033</b>	4.792
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>23.701</b>	25.571
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes		-	
<b>Total pasivos no corrientes</b>		-	
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido		<b>169.652</b>	169.652
Otras reservas ajuste IFRS			(10.198)
Ganancias (pérdidas) acumuladas		<b>75.159</b>	85.652
<b>Patrimonio Total</b>		<b>244.811</b>	245.106

Estados de resultados integrales por función  
**Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero  
y el 31 de Marzo de 2018**

	Notas	01-01-2018 31-03-2018 M\$	01-01-2017 31-03-2017 M\$
<b>Ganancia (Pérdida)</b>			
Ingresos actividades ordinarias	13	12.270	13.517
Costo de ventas	14	(629)	(520)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>11.641</b>	<b>12.997</b>
Otros ingresos por función	15	9.631	8.430
Resultado por unidades de Reajuste		3	-
Gastos de administración	14	(19.561)	(18.546)
Costos financieros		(64)	(19)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>		<b>1.650</b>	<b>2.862</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	6		
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>1.650</b>	<b>2.862</b>
Ganancia por acción básica		0.69	1.19
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas			
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuas			
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>0.69</b>	<b>1.19</b>

Estado de flujos de efectivo, método directo  
**Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero  
y el 31 de Marzo de 2018**

	<b>01-01-2018</b>	01-01-2017
	<b>31-03-2018</b>	31-12-2017
	<b>M\$</b>	M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	<b>12.270</b>	55.567
Otros cobros por actividades de operación	<b>9.631</b>	22.459
<b>Clases de pagos:</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	<b>(14.369)</b>	(49.850)
Pagos a y por cuenta de los empleados	<b>( 7.896)</b>	(34.749)
<b>Flujos efectivos netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>(364)</b>	<b>(6.573)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Obtención (pago) préstamos de empresas relacionadas		-
Compras de propiedades, planta y equipo		-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<b>(364)</b>	<b>(6.573)</b>
Efectos de variación en tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes		
Efectos variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<b>(364)</b>	<b>(6.573)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	<b>5.259</b>	11.832
Efectivo y equivalentes al efectivo al Final del periodo	<b>4.895</b>	<b>(5.259)</b>

Estado de cambios en el patrimonio neto  
**Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Marzo 2018**

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas Varias M\$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2018	169.652	(10.198)	85.652	245.106
Incremento (disminución) por <u>correcciones</u>	-	-	(1.945)	(1.945)
<b>Saldo Inicial Re-Expresado</b>	169.652	(10.198)	83.707	243.161
<b>Cambios en patrimonio</b>				
<b>Resultado integral</b>				
Ganancia (pérdida)	-	-	1.650	1.650
<b>Resultado integral</b>	-	-	1.650	1.650
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	-	1.650	1.650
<b>Saldo final período actual 31/03/2018</b>	169.652	(10.198)	85.357	244.811

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas Varias M\$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2017	169.652	(10.198)	73.616	233.070
Incremento (disminución) por <u>correcciones</u>	-	-	9.594	9.594
<b>Saldo Inicial Re-Expresado</b>	169.652	(10.198)	83.210	242.664
<b>Cambios en patrimonio</b>				
<b>Resultado integral</b>				
Ganancia (pérdida)	-	-	2.442	2.442
Otro resultado integral	-	-	-	-
<b>Resultado integral</b>	-	-	2.442	2.442
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Incremento (disminución) por <u>transferencias y otros cambios</u>	-	-	-	-
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	-	2.442	2.442
<b>Saldo final período actual 31/12/2017</b>	169.652	(10.198)	85.652	245.106

## Notas a los estados financieros **Al 31 de marzo de 2018**

### 1. **ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad de Hipódromo de Arica S.A., es una sociedad que se encuentra regulada por la Comisión de Mercados Financieros, su número de registro se encuentra en proceso de asignación, la sociedad se constituyó como sociedad anónima hípica mediante escritura pública 5 de octubre 1961, su domicilio legal es en calle Patricio Lynch N° 252, de la ciudad de Arica, tiene como objeto la construcción y explotación de un Hipódromo y la formación, mantención y fomento de los campos adecuados para llevar a efecto carreras de caballos y la práctica de deportes ecuestres en general, así como recintos deportivos y sociales, que permitan el mejor desarrollo de los programas de actividades en base a la atracción turística que ellos signifiquen.

La sociedad ha presentado sus estados financieros de acuerdo a criterio de empresa en marcha, de acuerdo a que sus accionistas renovaron vigencia de la sociedad hasta el 31 de agosto de 2018.

### 2. **BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

#### **Aprobación de estados financieros**

Según lo establecido en IAS 10 punto 17, los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión extraordinaria N° 5 celebrada con fecha 08 de mayo de 2018.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de Hipódromo Arica S.A. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **a) Período contable**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

**Estados de Situación Financiera:** Por el año terminado al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

**Estados de resultados Integrales por función y Estados de Flujos de Efectivo:** Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018 y 2017.

**Estados de cambio en el Patrimonio Neto:** Saldos y movimientos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018 y 2017.

**b) Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros de Hipódromo de Arica S.A. y sus correspondientes notas han sido preparadas y presentadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Hipódromo de Arica S.A.

**c) Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretación NIIF (CINNIF)****Nuevos Pronunciamientos Contables**

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2018.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

IFRS 9 "Instrumentos Financieros". Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes". Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

IFRS 16 "Arrendamientos". Es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

IFRS 17 "Contratos de Seguro". En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia, sustituirá a la NIIF4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los contratos de seguro, independiente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

IFRIC 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas". La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer el tipo de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

IFRIC 23 "Tratamiento sobre Posiciones Fiscales Inciertas". En junio de 2017, el IASB emitió la interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias" cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Modificación a IFRS1 "Adopción de IFRS por Primera Vez". Elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3-E7).

Modificación IFRS2 "Pagos Basados en Acciones". En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2. Las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta.
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reexpresión de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

Modificación IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada por su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificación IAS 40 "Propiedades de Inversión". Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificación IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados". Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

Modificación a IFRS 3 "Combinaciones de Negocios". Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Modificación a IFRS 4 “Contratos de Seguros”. Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros.

Modificación IFRS 9 “Instrumentos Financieros”. Un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado, costo o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio solo pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las modificaciones a la IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

Modificación IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”. La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Modificación IAS 12 “Impuestos a las Ganancias”. Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

Modificación IAS 23 "Costos sobre Préstamos". Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

La Administración de Empresas estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Empresas en el ejercicio de su primera aplicación.

**d) Bases de conversión**

Los activos y pasivos en unidades de fomento, se expresan al valor de equivalencia al cierre de cada ejercicio y fueron las siguientes:

	<b>31-03-2018</b>	31-12-2017
	<b>\$</b>	\$
Unidad de fomento	<b>26.966,89</b>	26.798,14

**e) Moneda de presentación y moneda funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera o moneda funcional. Los estados financieros de la Sociedad Hipódromo de Arica S.A. son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

**f) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera en el caso de haber distinta a la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado.

**g) Propiedades, planta y equipo**

Propiedades, plantas y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, según NIC 16, menos la depreciación acumulada y si aplica, menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja de los registros contables. Los gastos o desembolsos por reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Vida útil para la depreciación de propiedades, planta y equipo	Vida útil	
	Mínima Años	Máxima Años
Vida útil para edificios.	30	60
Vida útil para planta y equipo.	3	6
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.	3	6

Las construcciones u obras en curso incluirán en la medida que ocurriesen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

## **h) Activos intangibles**

### **h.1) Programas informáticos**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Se registran en el balance aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los cuales la Sociedad espera obtener beneficios económicos futuros, según NIC 38.

En el rubro intangible, se presentan principalmente a paquetes computacionales adquiridos por la sociedad, su valorización se realiza a su costo de adquisición menos amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro de valor que experimenten. La amortización se calcula usando el método lineal, distribuyéndose a lo largo de la vida útil estimada del activo, dicha vida útil estimada es de 5 años.

La vida útil ha sido determinada en función del plazo que se espera se obtengan beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores son activados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros del activo. Todos los otros desembolsos, tales como marcas, plusvalía, capacitaciones u otros generados internamente, son reconocidos en resultado cuando se incurre en ellos.

## **i) Inversiones Inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias de Hipódromo de Arica S.A. incluirán los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para ser explotados en régimen de arrendamiento, o para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan el futuro en sus respectivos precios de mercado

Las inversiones inmobiliarias se presentarán en los estados financieros utilizando el modelo del costo. Según el modelo del costo estas propiedades se registrarán al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de las Propiedades de inversión menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de las diferentes inversiones inmobiliarias. La utilidad o pérdida resultante de la enajenación de una inversión inmobiliaria se calculará como la diferencia entre el precio de venta y su valor libro, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

**j) Deterioro del valor de los activos no financieros**

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, el Hipódromo de Arica S.A. evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, el Hipódromo de Arica S.A., realiza una estimación del monto recuperable del activo, el monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor. Al evaluar el valor en uso (monto recuperable), los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las evaluaciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado.

**k) Activos financieros**

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo, activos mantenidos al vencimiento, y cuentas por cobrar.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

**k.1) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estas cuentas por cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el estado de situación financiera, dentro de activos corrientes. Los valores razonables de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

**k.2) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Luego de la medición inicial, los instrumentos financieros mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Este método usa una tasa de interés efectiva que descuenta exactamente las recepciones de efectivos futuros estimados por las expectativas de vida de los activos financieros al monto registrado neto del activo financiero. Las utilidades o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando las inversiones son vendidas o están deterioradas.

#### **I) Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados integrales durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Hipódromo de Arica S.A. presenta pasivos financieros como acreedores comerciales ("Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" según lo expuesto en el estado de situación financiera), donde la Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es remplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo y la medición posterior de los pasivos financieros presentados por la sociedad son valorados posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

**m) Estimación de deudores incobrables**

Se evalúa la posibilidad de recaudación basándose principalmente en la antigüedad de los saldos y su recuperabilidad histórica. Cuando la Sociedad está consciente de una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones, la Sociedad establece una provisión para pérdida por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existen evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden en función a la antigüedad de los saldos y su recuperación histórica.

**n) Efectivo equivalente**

El efectivo y equivalentes al efectivo en la medida que existan incluyen el efectivo en caja, saldos de cuentas corrientes en bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

**o) Capital emitido**

El capital social está constituido por dos series de acción, conformadas según el siguiente detalle:

Serie	Acciones	Acciones	Acciones con	Capital	Capital
	suscritas	pagadas	derecho a	suscrito	pagado
	Nº	Nº	voto	M\$	M\$
A	1.743	1.743	1.743	123.210	123.210
B	657	657	657	46.442	46.442
	2.400	2.400	2.400	169.652	169.652

**p) Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

La Sociedad determina el impuesto a la renta sobre la base imponible en conformidad a las normas legales vigentes. Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos se registran de acuerdo a la NIC 12 "impuesto a las ganancias", básicamente identificando dichas diferencias entre base contable y tributaria y aplicando las tasas vigentes impositivas al cierre del periodo. El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de los estados financieros, y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos puedan ser utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espere sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

#### **q) Beneficios a los empleados**

##### **q.1) Beneficios a los empleados (corto plazo)**

La sociedad registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldos, bonos y otros, sobre la base devengada.

##### **q.2) Indemnizaciones por años de servicio**

La sociedad no tiene pactado ningún beneficio por este concepto con su personal, en consecuencia no se han provisionado valores por dicho concepto.

#### **r) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

- ☑ Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.
- ☑ Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación;
- ☑ y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

**s) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos del Hipódromo de Arica S.A. son reconocidos sobre base devengada al momento de generarse la venta de apuestas.

**t) Arriendos**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivadas de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos, los pagos por concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

**u) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad provisiona al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado del mismo de acuerdo a la Ley No 18.046 como dividendo mínimo dado que dicha ley obliga distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

Aun cuando al 31 de diciembre de 2017 y 2016, dio como resultado utilidades que podrían distribuirse como dividendos entre los socios, éstas fueron absorbidas por pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

**v) Uso de estimaciones y juicios contables**

La preparación de los estados financieros interinos bajo IFRS requiere que la Administración realice estimaciones que afecten los valores informados sobre activos y pasivos y las revelaciones relacionadas con contingencias activas y pasivas a la fecha de cierre de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Esta estimación está basada en el mejor conocimiento y gestión de temas de actualidad y acciones que la Sociedad puede emprender en el futuro. Sin embargo, los resultados reales pudieran variar de esas estimaciones.

**w) Transacciones con partes relacionadas**

La sociedad revela al cierre en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con empresas relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24 y normas de la Comisión de Mercados Financieros.

**x) Ganancia por acción**

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del periodo atribuido a la sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

**y) Segmento operativo**

Hipódromo de Arica S.A. se dedica a los servicios de apuestas hipicas efectuadas en los hipódromos centrales vía Red Teletrack y a la administración de los terrenos del Hipódromo de Arica S.A., vía arriendos.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos, el efectivo equivalente comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

La composición del rubro efectivo y equivalente de efectivo al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

Concepto	31-03-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Caja	3.606	3.718
Banco	1.289	941
Fondo acierto		600
Total	4.895	5.259

## 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales no están sujetos a tasas de interés. La composición de este rubro al 31 de marzo de 2018, es el siguiente:

Concepto	31-03-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Deudores Comerciales,neto	997	4.620
Otras cuentas por cobrar,neto	5.110	71
Cuentas Corrientes Empleados		2.905
<b>Total</b>	<b>6.107</b>	<b>7.596</b>

Antigüedad	Saldo al	
	31-03-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Menos de 30 días de vencidos	6.107	-
31 a 60 días de vencidos	-	-
61 a 90 días de vencidos	-	-
91 a 180 días de vencidos	-	-
Deudores no vencidos		7.596
<b>Total, sin provisión deterioro</b>	<b>6.107</b>	<b>7.596</b>
Menos: provisión incobrables	-	-
<b>Total</b>	<b>6.107</b>	<b>7.596</b>

## 5. PARTES RELACIONADAS

La Sociedad mantiene en este rubro las transacciones con entidades relacionadas, las cuales se han efectuado de conformidad a precios y condiciones de mercado imperantes en cada oportunidad. Los saldos por cobrar y pagar no están sujetos a tasas de interés. Dichos saldos se liquidarán dentro de los 90 días siguientes a la preparación de estos estados financieros.

### a) Remuneración del Directorio y ejecutivos

La sociedad Hipódromo de Arica S.A. es administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Durante el período se han cancelado honorarios a los señores Directores y gerencia de la Sociedad, los cuales están autorizados de acuerdo a actas de directorio y de junta de accionistas según el siguiente detalle.

Director	31-03-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Ruby Canales	3.720	15.912
Máximo Karl Paniagua	3.154	
Carlos Díaz Caimanque	-	
<b>Total</b>	<b>6.874</b>	<b>15.912</b>

Al 31 de Marzo de 2017 no se efectuaron gastos por concepto de Asesorías del Directorio.

### b) REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad no ha efectuado pago por concepto de indemnizaciones por años de servicio al gerente y ejecutivos principales.

No existen planes de incentivo tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros en que participen los directores, administradores y/o ejecutivos de la Sociedad Hipódromo de Arica S.A.

## 6. IMPUESTO A LA RENTA Y DIFERIDOS

### a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

El Hipódromo de Arica S.A. no mantiene saldos en activos por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2018

### b) Gasto por impuesto

Al 31 de diciembre de 2017, el gasto por impuesto es de M\$ 4.131

## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedades, plantas y equipos 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31-03-2018			31-12-2017		
	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$
Terreno	234.095	-	234.095	234.095	-	234.095
Bien raíz	14.238	(6.463)	7.775	14.238	(6.608)	7.630
Construcción y obras	5.198	(3.200)	1.998	5.198	(5.198)	-
Instalaciones	5.434	(5.434)	0	5.434	(3.103)	2.331
Muebles y útiles	11.257	(10.483)	774	11.257	(10.431)	826
Maquinarias y equipos	11.531	(10.832)	699	11.531	(10.779)	752
Equipos comunicacionales	637	(432)	205	637	(413)	224
<b>Total</b>	<b>282.390</b>	<b>(36.844)</b>	<b>245.546</b>	<b>282.390</b>	<b>(36.532)</b>	<b>245.858</b>

**Movimiento del rubro**

Movimiento al 31 de marzo de 2018

	Terreno M\$	Bien raíz M\$	Instalaciones M\$	Muebles y útiles M\$	Maquinaria y equipos M\$	Equipos comunicacionales M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2018	234.095	9.867		940	751	205	245.858
Adiciones							
Gastos por depreciación		(94)		(166)	(52)		(312)
Otros movimientos							
Total movimientos	0	(94)		(166)	(52)		(312)
Saldo final al 31 de marzo de 2018	234.095	9.773		774	699	205	245.546

Movimiento al 31 de diciembre de 2017

	Terreno M\$	Bien raíz M\$	Instalaciones M\$	Muebles y útiles M\$	Maquinaria y equipos M\$	Equipos comunicacionales M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2017	234.095	8.243	2.783	1.026	741	56	246.944
Adiciones					11	259	270
Gastos por depreciación		(613)	(388)	(200)		(91)	(1.292)
Otros movimientos			(64)				(64)
Total movimientos	0	(613)	(452)	(200)	11	168	(1.086)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	234.095	7.630	2.331	826	752	224	245.858

## 8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo al 31 Marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	<b>31-03-2018</b>	31-12-2017
	<b>M\$</b>	M\$
Saldo al 01 de enero	<b>11.964</b>	11.964
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Movimientos del periodo	-	-
Total	<b>11.964</b>	11.964

## 9. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de Marzo de 2018 es el siguiente:

Concepto	<b>31-03-2018</b>	31-12-2017
	<b>M\$</b>	M\$
Pasivos Acumulados		
Retenciones	<b>5.764</b>	
Proveedores	<b>2.651</b>	
Cuentas por pagar	<b>2.253</b>	4.675
Honorarios por pagar		2.632
Remuneraciones por pagar		2.095
Documentos por pagar		1.367
Cotizaciones previsionales		1.000
Revista hipica		722
Provisiones de gastos		351
Retención impuesto 2° categoría		86
Impuesto único		3
Seguro de cesantia		5
Total	<b>10.668</b>	12.936

**10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El detalle de los Otros pasivos no financieros 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Concepto	31-03-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Arriendos percibidos	13.033	4.792
<b>Total</b>	<b>13.033</b>	<b>4.792</b>

**11. PATRIMONIO NETO CAPITAL PAGADO**

**Capital Pagado:** El 31 de Marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el capital pagado asciende a M\$ 169.652 y se encuentra dividido en 2.400 acciones, series A y B.

Serie	Acciones suscritas N°	Acciones pagadas N°	Acciones con derecho a voto N°	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
A	1.743	1.743	1.743	123.210	123.210
B	657	657	657	46.442	46.442
	2.400	2.400	2.400	169.652	169.652

**Al 31 de**

Serie	Acciones suscritas N°	Acciones pagadas N°	Acciones con derecho a voto N°	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
A	1.743	1.743	1.743	123.210	123.210
B	657	657	657	46.442	46.442
	2.400	2.400	2.400	169.652	169.652

**Reseña de Preferencias Acciones Clases "A" Y "B"**

De conformidad a lo establecido en el artículo N° 7 y N° 10 de los Estatutos Sociales de Hipódromo de Arica S.A., las preferencias de las acciones clase y/o series "A" y "B" son las siguientes:

**Accionistas Clase "A"**

Artículo N° 10 de los Estatutos Sociales: El Directorio se compondrá de 10 miembros. De los cuales 9 serán elegidos por los accionistas de la clase "A" y 1 por lo de la clase "B", 5 serán elegidos por Ilustre Municipalidad de Arica, 1 por el Club Hípico de Santiago S.A.; 1 por la Sociedad Hipódromo Chile S.A.; 1 por el Valparaiso Sporting Club S.A.; por el Club Hípico de Concepción S.A. en la forma que se indica en el artículo No 31 de los estatutos. Todos estos Directores tendrán un suplente designado en la misma forma que el titular.

**Accionistas Clase "B"**

Artículo N° 10 de los Estatutos Sociales: El Director de las acciones clase "B" será elegido por estos accionistas de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos y tendrá suplente. Los directores durarán 3 años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Artículo N° 7, letra a) de los Estatutos Sociales:

Otorgarán a sus propietarios y a los familiares que determine el Directorio; el derecho al acceso permanente y gratuito a las tribunas de Socios del Hipódromo, en los días de reuniones hípicas. La forma en que se usará este derecho, será reglamentada por el Directorio de la Sociedad;

Artículo N° 7, letra b) de los Estatutos Sociales: Elegir un Director en la forma prevista en el artículo No 31 de los Estatutos; y Artículo N° 7, letra c) de los Estatutos Sociales; Concurrir y hacer uso en la forma que determine el Directorio, de las instalaciones deportivas y sociales que, en carácter de anexos pertenezcan a la sociedad

**Gestión del capital**

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

**12. UTILIDAD POR ACCIÓN**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

	<b>31-03-2018</b>	31-12-2017
Ganancia (pérdida) – M\$	<b>1.650</b>	2.862
Número de acciones	<b>2.400</b>	2.400
Ganancia (pérdida) por acción básica – M\$	<b>0.69</b>	<b>1.19</b>

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

**13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos se registran según lo descrito en Nota 2 s) respectivamente, el detalle al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	<b>01-01-2018</b>	01-01-2017
	<b>31-03-2018</b>	31-03-2017
	<b>M\$</b>	M\$
Comisiones Hipódromo Chile	<b>3.886</b>	4.016
Comisiones Sporting Club S.A.	<b>4.727</b>	4.547
Comisiones Club Hípico Santiago S.A.	<b>3.035</b>	3.940
Comisiones Club Hípico Concepción S.A.	<b>529</b>	743
Comisiones Hipódromos Extranjero	<b>93</b>	271
Total	<b>12.270</b>	13.517

## 14. COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	01-01-2018 31-03-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Costo de venta	(629)	(520)
Gasto de administración	(19.561)	(18.546)
<b>Total</b>	<b>(20.190)</b>	<b>(19.066)</b>

  

Gastos por naturaleza	01-01-2018 31-03-2018 M\$	01-01-2017 31-03-2017 M\$
Gastos de personal	(7.896)	(8.799)
Perdida Carrera		(1.584)
Gastos de administración	(6.310)	(4.654)
Gastos de operación y mantenimiento	(4.995)	(3.282)
Gasto de embarque revista hipódromo	(629)	(520)
Depreciación	(312)	(227)
Amortización	(48)	
<b>Total</b>	<b>(20.190)</b>	<b>(19.066)</b>

Hipódromo de Arica S.A.

## 15. MEDIO AMBIENTE

Debido a la naturaleza y al objeto social de Hipódromo de Arica S.A., el que corresponde a una sociedad de servicios financieros, no se ve afectada directa o indirectamente por ordenanzas y leyes relativas al medio ambiente u otro que pudiere afectar a la protección del medio ambiente.

## 16. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### Cambio regulatorio

La actividad hípica en Chile se rige por una ley especial (D.L. N°2.437 del año 1978 y sus modificaciones) la cual regula el funcionamiento de los hipódromos, como por ejemplo el poder efectuar reuniones de carreras como máximo 86 días al año. Asimismo, regula los descuentos sobre las apuestas (impuesto, fondo de premios, devolución para apuestas acertadas y gastos de administración).

En consecuencia, cualquier cambio en la ley puede tener repercusiones importantes en la actividad y por lo tanto la administración está atenta a eventuales modificaciones que pudieran perjudicar a la industria y sus consecuencias con el objeto de tomar los resguardos del caso.

### Riesgo Financiero

#### a) Riesgo de Inflación

La Sociedad tiene una baja exposición a los riesgos de inflación, debido a que no mantiene deuda en moneda distinta al pago u otra unidad de medida reajutable.

Además, existen contratos vigentes con los trabajadores que contienen cláusulas de reajustabilidad de remuneraciones por la variación del IPC.

#### b) Riesgo de Liquidez

Esta Sociedad no tiene grandes riesgos de liquidez donde los actuales flujos cubren el pasivo financiero. En consecuencia este no es un riesgo importante.

#### c) Riesgo de Tipo de Cambio

El Hipódromo de Arica S.A. no mantiene operaciones en moneda extranjera.

#### d) Riesgo Crediticio

El Hipódromo de Arica S.A. efectúa las ventas de apuestas en efectivo o con tarjeta de débito o crédito por lo que las comisiones de teletrack son reconocidas al cierre del día, por lo tanto no existe crédito a clientes.

Hipódromo de Arica S.A.

#### 17. **ACTIVIDAD HÍPICA**

La actividad Hípica en Chile se rige principalmente por la Ley N° 4566 y el Decreto Ley N° 2437 y sus respectivas modificaciones.

El directorio de la sociedad retornó activamente a su objetivo social, en su sesión N° 131 de fecha 23 de julio de 2014, acordó por unanimidad aprobar la reapertura del Hipódromo de Arica y dar el inicio de la actividad hípica local.

La Sociedad con fecha 12 de agosto del año 2014, comunicó oportunamente al Consejo Superior de la Hípica Nacional, la reapertura del Hipódromo de Arica y la declaración de abierta la actividad hípica local.

Quedando en ejecución la gestión de búsqueda de los antecedentes de la Sociedad, para ser presentados al Consejo Superior de la Hípica Nacional, y conocer su pronunciamiento.

#### 18. **HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de Marzo de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se ha producido hechos significativos de carácter financiero contable, que puedan afectar la interpretación de los estados financieros.

Según D.L. 2.437 de fecha 18 de diciembre de 1978 la sociedad debe destinar el 10,5% del monto bruto de apuestas mutuas, como mínimo, para premios de carreras, además, según el artículo 249 del Código de Carreras no puede destinar más de un 14,5% del porcentaje establecido en la letra (c) del artículo 1° del citado D.L. 2437, que efectivamente se destine al pago de premios de carrera, a premios que no se determinen por los resultados de las mismas.

#### 19. **SANCIONES**

La Sociedad y sus directores no han recibido sanción por parte de la Comisión de Mercados Financieros, el gerente general no ha recibido sanciones de la Comisión de Mercados Financieros, no hay sanciones por otras autoridades administrativas distintas a la Superintendencia para los períodos 31 de marzo de 2018.